



Fecha: 17 de abril de 2023

## NOTA INFORMATIVA

Con fundamento en los artículos 53, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 58 y 68 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como el numeral 98, fracción III del Manual de Normas y Lineamientos para la Administración del Presupuesto; se informa que, en el periodo que comprende el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, esta Dependencia no cuenta con montos asignados por concepto de obras y/o acciones a realizar correspondientes al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

Por lo anterior, en el presente trimestre no se reporta información.

ATENTAMENTE

LEONCIO SÁNCHEZ AGUIRRE  
DIRECTOR DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN